

Jueves 30 de noviembre del 2000

• TRANSICIONES •

Víctor Alejandro Espinoza Valle



## Retos e interrogantes

El Gobierno encabezado por Vicente Fox, y que entrará en funciones mañana, en los hechos ya había iniciado desde que se conocieron los resultados de las elecciones del 2 de julio. Es ésta una particularidad del sistema político mexicano: Por el largo periodo que se extiende entre la elección y la toma de posesión del nuevo mandatario prácticamente cinco meses- tenemos de *facto* a dos presidentes tomando decisiones. En el caso del Gobierno que ahora inicia formalmente, tuvo una intensa actividad, sobre todo en el plano internacional. Visitó en tres ocasiones los Estados Unidos, una vez Europa y un par de veces América del Sur y Centroamérica.

El gobierno de Vicente Fox también inició una reforma administrativa en el sector central gubernamental. Si antes teníamos 17 secretarías de Estado, ahora habrá 18 con la creación de la Secretaría de Seguridad Pública. Pero hubo cambio de nombres y de funciones en otras cuatro: La Secretaría de Comercio y Fomento Industrial se convierte en Secretaría de Economía; la Secretaría de Desarrollo Social se transforma en Secretaría de Desarrollo Humano; mientras que la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca deja de atender los asuntos de Pesca, mismos que pasan a la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca. Por el momento no desaparece la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo, como nos lo habían venido anunciando con insistencia. Se dejan para finales del próximo año algunos de los cambios prometidos como el anterior de la Secodam y la transformación de la Procuraduría General de la República en una Fiscalía de la Nación. Otro cambio anunciado y al que tuvo que dar marcha atrás por la oposición que suscitó en los medios políticos y de comunicación fue que la política de comunicación saliera de la esfera de la Secretaría de Gobernación para ser manejada directamente por la Presidencia de la República. Esta propuesta generó tales reacciones que tuvo que ser retirada.

Una de las nuevas dependencias que también se anuncian, es la Comisión para Asuntos de la Frontera Norte. El nombramiento de comisionado recayó en Ernesto Ruffo Appel, quien fuera el primer Gobernador de oposición en la historia política mexicana. Esta figura es nueva para la administración pública mexicana y ciertamente deberá jugar un papel de primer orden para apoyar el desarrollo económico y social de la frontera Norte. La iniciativa ha sido recibida con beneplácito por todos los sectores de la sociedad. En honor a la verdad habría que recordar que la figura de comisionado de asuntos para la frontera Norte no es una propuesta original de Vicente Fox. Quien primero la planteó fue la canciller Rosario Green; posteriormente el candidato del PRI a la Presidencia de la República, Francisco Labastida, la incorporó como propuesta importante de su campaña política. Hizo bien Vicente Fox en no desecharla porque provenía de su contrincante.

Sin embargo, preocupa que el mismo miércoles 22 de noviembre, fecha en que fue anunciado su nombramiento, Ernesto Ruffo hubiera deslindado de su quehacer el tema migratorio. Queda claro que los asuntos o problemas relacionados con el narcotráfico no deban formar parte de su agenda. Si así fuera, toda la energía de la comisión sería consumida por este problema tan complejo y de difícil solución. Lo que me preocupa, insisto, es que la migración quede también fuera de la agenda. El fenómeno migratorio atraviesa toda la problemática de la frontera Norte. Desde el tema de la población y sus desafíos, pasando por el desarrollo social salud, educación y los mercados de trabajo. Si se tomó la decisión de dejar a la migración fuera de la agenda del comisionado, me parece que pronto la realidad obligará a retomar dicha temática. Prácticamente ningún asunto en material social y económica en la frontera Norte podrá comprenderse y, sobre todo, plantearse una solución realista, al margen de la migración. El otro reto para la comisión es la coordinación con los gobernadores, presidentes municipales y congresos de las seis entida-